

en este «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 13 de septiembre de 1962, esta Junta de Gobierno, dando cumplimiento a los artículos números 15 y 16 del vigente Reglamento de la Escuela y de acuerdo con lo establecido en el apartado quinto de la Resolución de 10 de julio del presente año, que convocó el citado concurso de méritos, ha resuelto:

1.º Nombrar Profesores titulares por un plazo de cinco años a los siguientes señores, para las materias que a continuación se indican:

Para la materia «Planificación y control de la producción»: Don César Boente Camo.

Para la materia «Estadística e Investigación operativa»: Don José Gil Peláez.

Para la materia «Estudio de movimientos y tiempos y distribución de instalaciones»: Don Luis Torres Márquez.

Para la materia «Economía de la dirección»: Don Ignacio de Cuadra Echaide.

6.º De acuerdo con lo que se dispone en el punto sexto de la convocatoria, los citados señores deberán aportar los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento, legalizada para los nacidos fuera del término municipal de Madrid.

b) Título de enseñanza superior expedido por la Facultad, Universidad o Escuela Especial de los que se solicitan en el artículo 32 del Reglamento de la Escuela.

c) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados del Ministerio de Justicia.

d) Certificado médico acreditativo de carecer de defecto físico o mental para el ejercicio de las funciones docentes.

e) Declaración jurada de adhesión a los principios fundamentales del Estado.

f) Certificación expedida por un Organismo oficial, Corporación o Colegio Profesional, en su caso, que acredite estar en posesión de la condición requerida en el apartado e) del punto segundo de la convocatoria.

3.º Una vez cumplida la condición anterior se procederá por esta Escuela a firmar con cada uno de los Profesores indicados el correspondiente contrato de servicios, de conformidad con lo que se dispone en el apartado octavo de la convocatoria.

Madrid, 5 de octubre de 1962.—El Vicepresidente, Alejandro Suárez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas del concurso-oposición para cubrir 40 plazas de Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

En virtud de las atribuciones que le han sido conferidas, esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas del concurso-oposición para cubrir 40 plazas de Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto del corriente año.

El citado Tribunal estará constituido por los miembros del Servicio de Extensión Agraria que a continuación se relacionan:

Presidente

Ilmo. Sr. Director general de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, Director del Servicio de Extensión Agraria.

Vocales

Subdirector del Servicio, excelentísimo señor don Emilio Gómez Ayau.

Secretario técnico del Servicio, señor don Alvaro González-Coloma Real.

Inspector Nacional del Servicio, señor don José García Gutiérrez.

Jefe del Departamento de Formación y Perfeccionamiento de Personal del Servicio, señor don Rafael de Fuentes Cortés.

Secretario

Jefe de Negociado del Servicio, señor don Antonio de Acuña Sáez.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general, Santiago Pardo Canalís.

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 40 plazas de Ayudantes comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Vista las solicitudes presentadas para tomar parte en concurso-oposición para cubrir 40 plazas de Ayudantes comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar admitidos y excluidos a los siguientes señores.

Número	Nombre y apellidos
<i>Admitidos</i>	
1	Alameda Alameda, Heliodoro
2	Alfonso Puerto, Ignacio
3	Alonso Fraile, Miguel Angel
4	Alvarez Alvarez, Nicanor
5	Alvarez González, Antonio
6	Anaya Vicario, José Luis
7	Arrabal Liebana, Francisco
8	Asenjo de Esteban, Lorenzo
9	Ayerra Balduz, Pedro Antonio
10	Ballesteros Ballesteros, Lajro
11	Baltuille Martínez, Tomás Gonzalo
12	Baos Rubio, Andrés
13	Barca Ranz, Silvio
14	Barquero de la Cruz, Antonio
15	Baza Pastor, Bernardo
16	Blanco López, José
17	Bianco Saura, Antonio
18	Bonilla Fernández, Guillermo
19	Cadarsó Cordón, Alberto
20	Callén Ballabriga, José
21	Calvo Fernández, José
22	Cantón Juan, Leonardo
23	Capdevila Pous, Joaquín
24	Carcela Garzón, Antonio
25	Carreras Hervero, José Luis
26	Castañeda Castañeda, Edmundo
27	Castelao García, Orlando
28	Castillo Polo, Tomás del
29	Castro Castaño, Quivinio
30	Cid Fernández, Afrodisio
31	Cieza Lavín, Mariano
32	Civantos Gómez, Francisco
33	Colomer Perpiñá, Juan
34	Cortés Antúnez, Juan Antonio
35	Cortés Jiménez, Francisco
36	Crespo Peláez, Andrés
37	Cuvillo Mora Figueroa, Luis Fernando del
38	Dalmáu Barbarroja, Ricardo
39	Díaz García, Gerardo
40	Echavarría Recalde, José
41	Egido Vicente, José Manuel
42	Elias Cid, Manuel de
43	Escalona Molina, Manuel
44	Espadas Castro, Angel
45	España Catalan, Manuel
46	Espinar Bueso, Bienvenido
47	Esteban Pérez, Angel
48	Fernández Fernández, Mario
49	Fernández López, Heliodoro
50	Fernández Martínez, Marcelino
51	Fernández Martínez, Maurillo
52	Fernández Tejón, José
53	Fernández Vela, Eusebio
54	Ferreras Ferreras, José Luis
55	Flella Castells, José Miguel
56	Fuertes Rodríguez, Evaristo
57	Fuertes Vignau, Isidoro

